

Hijo adoptivo de Mallorca.—El Ayuntamiento se propone fallecer a su tiempo. —Prebado fallecido. —Asociación de criminales Londres.—Telegrafista de Nueva York que Dawes ha presentado, firmado una comunicación, firmada por los hermanos Williams, al se acusa en su mayoría de haber vivido en Chicago, durante los últimos doce meses, más de cincuenta personas que hay varios miguelinos de la ciudad comprometidos. —En conmemoración del éxito del «Plus Ultra» Lisboa.—La dirección de la M. A. Rúa, de acuerdo con el Consulado Español, ha organizado el XVII, en el parque de Edificio del «Plus Ultra», a beneficio de las clases menesterosas de Lisboa. La fiesta resultó brillantísima, yendo una importante recaudación.

Política francesa. —En la Cámara de los Diputados, Louis Marin continuó esta mañana sobre la cuestión de Locarno, y refutó sus manifestaciones punto a punto, insistiendo en que Francia hubiera podido en una situación muy peligrosa en el caso de que tales acuerdos hubieran firmado.

Acto que dichos acuerdos tuvieron en Francia en modo alguno por su propia seguridad.

—El Senado ha aprobado 28 votos contra 21, el congreso de los proyectos financieros.

Huracanes. —En la parte norte y al Oeste de Norteamérica y Canadá hasta el golfo registrados grandes huracanes, que han resultado numerosos heridos y daños materiales en consideración.

que se fuga con 30 milímetros. —Dicho de Corfú que se llamó Skias se la caja del Banco Nacional, conteniendo 30 millones, policía consiguió capturar

omenaje a Pablo Iglesias. —En el teatro Camargo se celebró un homenaje a la memoria de Pablo Iglesias, organizado por la Agrupación Socialista. El acto promocionó un discurso en el que se pidió a la política, dijo que necesitaba unas Cortes dignas, que no se parezcan a lo que había antes.

mos en un período constante de lo que conquistarán el país con nuevas perspectivas que aseguren la paz.

Ahogados. —El río Pisuerga pasaba en una barca de la localidad, zozobración, perdiendo ahogado de los estudiantes, pero pudo ser salvado por civiles.

procesado por la muerte de Nacional II.

—La Audiencia ha negado provisionalmente la libertad para el tránsito desde Mar del Plata.

El comandante Franco nos Aires. —A bordo del avión llegó el comandante Franco.

Fez salen fuerzas para al frente.

Dice «Le Matin» que

con urgencias de Fez.

de operaciones de Fez.

con tropas y material ablanda. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

en un encuentro librado

el grupo que habla ná-

ga, ha sido derrotado.

abla. —Las últimas señalan un recrudecimiento enemigo.

señala el envío de re-

nuevamente a las tribus.

Zornal, los desdichados

rebelados han derribado

Olympia

MAÑANA JUEVES

Estreno

EL CORAZON MANDA

Primorosa comedia por VIOLA DANA

Pasará usted dos horas agradables

PESQUERIAS DEL NORTE

SUCESES

Timadores detenidos

En los primeros momentos el dominio del Sporting fué pleno, logrando a los pocos minutos de juego marcar el primer tanto. Después los jugadores se desquiciaron y se dedicaron a perseguir el balón con furia, sin que se advirtiera nada sobresaliente. Algunas salidas oportunas de los porteros de Elche y de Sagunto rompieron la vulgaridad del juego.

En el segundo tiempo, Elche salió con firmes deseos de ganar el campeonato, y toda su fuerza y ciencia estuvieron encaminadas a lograr el propósito.

Mejor juego el de Elche en esta parte, animó al equipo forastero que perdiendo moral y codicia dió ocasión para que Elche apuntara el tanto de empate, y quedara, por tanto, ganado el campeonato para ellos.

La exhibición del Sporting de Sagunto agració mucho, siendo aplaudido en diversas ocasiones.

El árbitro señor Leonarte, escrito de actuación.

El corresponsal.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital: Pesetas 150.000.000

Avenida Conde de Peñalver, 5

M A D R I D

El Consejo de Administración de esta Compañía acordó convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de Marzo próximo, a las doce del día, para deliberar sobre los extremos que determina el artículo 23 de los estatutos. Tienen derecho a concursar a dicha junta todos los señores accionistas que lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan de la secretaría general papeleta de asistencia con cinco días de antelación por lo menos a la mencionada fecha.

El derecho de asistencia es delegable por carta, previo el cumplimiento de las disposiciones estatutarias al efecto.

Madrid 27 de Febrero de 1926.—Gumerindo Rico, secretario general.

Movimiento del puerto

2 de Marzo.

A LA CARGA

«Manchurian», para Liverpool.
«Balear», para Ibiza, Palma y Mahón.
«J. Siker», para Barcelona.
«Batholom», para Londres.
«Adams», para Amsterdam.
«Safis», para Amberes.
«Vik-ag», para Londres.
«Añico», para Manchester.
«Camelot», para Liverpool.
«Seville», para Oslo.
«Ulrik Helmo», para Hull.
«Le Tri Mari», para Marsella.
«Ehew», para Hamburgo.
«Can», para Southampton.
«Churruc», para Liverpool y Glasgow.

DESCARGANDO

«Granero», carbón.
«Abal», fosfatos.
«M. de Urquijo», carbón.

COTIZACION DE FLETES REINO UNIDO, ESPECIALMENTE LONDRES-LIVERPOOL

Cajas naranjas, 2/3.
Medias cajas, 1/3.
Cañas cebolla, 1/1.
Nueva York-América:
Jaulas cebollas, 1'25 pesetas.
Medias cajas, 1'67.
Cajas, 3'75.

Todos los días, 5

tarde y 9'45 noche

CURRITO DE LA CRUZ

La película de la emoción y de la belleza

EXITO ENORME

si le dejaban en libertad a los agentes, y que los timadores iban muy bien surtidos de billetes del Banco de España.

Los otros detenidos, o sea el caballero y la señora, son hermanos, y se llaman Serapio y Clara Ubierna Alonso. Esta manifestó que era casada y su esposo se hallaba en Buenos Aires.

Hurtos

Manuel Rodrigo Ortolá, encargado de un establecimiento de maquinaria y material eléctrico, sito en la calle del Paseo a la tarde, Santos Martínez, soldado; Astero, señor; Emeterio, Celedonio, Félix, Lucio, Fortunato, Marcio y sus compañeros, Cleonico, Eutropio y Basilio, marinos; Ticiano, Obispo, y Cuneoguna, emperatriz.

El Oficio

El Oficio y la Misas son de la feria cursiva, con rito simple y color morado.

Ayano se abstiene de carnes.

DE MAÑANA.—Santos Casimiro: Lucio, Papa, mártir; los 900 mártires en la Via Apia; Cayo Palarino, Adrin y otros

en la noche, y a las 5:30 de la tarde, Hora santa.

En la Real Capilla de Nuestra Señora

de los Desamparados, a las ocho, Misa de

Comunión, y a las 4:30 de la tarde,

Hora santa.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Comienzan en la iglesia del convento de Nuestra Señora

de los Angeles (Ruizafa), a las cuatro y media de la tarde, Hora santa.

Se describe a las siete y media de la mañana y se reserva a las seis de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—Turno de Corpus Christi, en sufragio del excelente

señor cardenal de Zanori.

Propios para regalos se han recibido infinidad de objetos de arte con la imagen de San José
Librería Chirivella - Zaragoza, 14

ESPAÑA AL DIA

Prensa oficial

El día en Palacio

Despacho y audiencia

Despacharon con don Alfonso los ministros de Gobernación y Hacienda.

El primero facilitó una lista de los decretos de su departamento, firmados hoy.

Después añadió:

Falta uno, que es un nombramiento del gobernador civil de Guipúzcoa; por cierto que un periódico dice que ha dimisioñado el de Vizcaya y está equivocado.

Ha presentado la dimisión el gobernador de Guipúzcoa, señor García Cernuda, y se le ha aceptado, siendo nombrado para dicho cargo el general don Enrique Chacón, que ha pertenecido a la Escuela Real.

Los decretos restantes son dos de concesión de honores; otro abriendo anuncio de concurso para el arrendamiento de un edificio donde instalar las oficinas del Gobierno civil de Madrid, aprobadando pláticas por el ilustrísimo doctor don Nicolás David, Rector de la Universidad y Canónigo Tesorero de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, y a las 4:30 de la tarde.

Aprobando el reglamento de las oposiciones a aspirantes a la Judicatura y ministerio fiscal.

Dando nueva redacción al decreto regulador de las oposiciones a ysecretarios de Audiencia.

Dispomiendo se constituya brevemente una comisión mixta, compuesta por funcionarios de Hacienda, del Consejo de Economía Nacional y Dirección general del Maestrazgo, para formar el índice de temas relacionados con el régimen bancario en los territorios españoles de Guinea.

Nominando director de la Escuela de Grabado, Pintura y Escultura de Madrid a don Rafael Doménech.

Anunciando a oposición 75 plazas de aspirantes a la Judicatura.

Anunciando concurso para adjudicar el premio Maura por la Academia de Jurisprudencia. Se premiará con 3.000 pesetas y diploma, entregado solemnemente, a la mejor obra sobre el tema «Ideas jurídicas de Maura, exposición sistemática de las contenidas en sus trabajos profesionales, parlamentarios y doctrinales».

Condonoando las sanciones impuestas a los cuerpos de Seguridad y Vigilancia a partir del 13 de Abril último, que no excedan de 15 días de suspensión o afecten a la disciplina.

Cumplimiento a don Alfonso elconde de la Mortera.

Aclarando el decreto de 16 de Febrero último sobre incompatibilidades de los delegados de Hacienda. Se aclara en el sentido de que no podrán desempeñar cargos provinciales cuando ellos, sus esposas o padres respectivos ejerzan industria o comercio o posean bárgenes que satisfagan más de 500 pesetas anuales de contribución.

Tampoco en las provincias que tengan parientes dentro del tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad, que posean bienes, industria o comercio, satisfaciendo más de 1.500 pesetas de contribución territorial o 1.000 pesetas de contribución industrial.

Provisión de vacantes

También publica una disposición anunciando concurso para proveer la intervención de fondos de Algeciras (Valencia), con sueldo de 4.000 pesetas anuales.

Y la anulación de las vacantes de secretarios anunciamos, correspondiente a Castellón y San Jorge, por haber recursos pendientes de resolución.

En los Ministerios

PRESIDENCIA

Visitaron al jefe del Gobierno el Nuncio, los generales Vives y Manso y otros jefes y oficiales.

Esta tarde, a las tres, se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

El expediente de aeropuertos

Se encuentra en el Ministerio de la Guerra, para pasarlo a Estado, el expediente de aeropuertos de Cabo Jubi y Villa Cisneros.

Presidiendo el general Pintado, se vió esta mañana ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la causa seguida contra el soldado Antonio Navarro, que en 30 de Noviembre de 1923, estando de guardia.

Entre los pasajeros figuraba el Niño de la Palma, con su cuadrilla. En el muelle fué recibido el diés-

el vapor «Alfonso XIII», con pasaje y correspondencia de Méjico.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Los señores que tengan hechos los encargos de localidades podrán pasar a retirarlos mañana y pasado, de tres y media a seis y media de la tarde, en la contaduría de la Plaza.

Deseosa la Junta de profesores de la Facultad de Derecho de esta Universidad de contribuir a la universal cruzada de divulgación del último y afortunado intento de vida internacional, de que es órgano la Sociedad de Naciones, ha organizado un ciclo de conferencias sobre tema de tan palpitante actualidad. Y ha encomendado a ilustres personalidades españolas que muy directamente intervienen en sus trabajos, en opinión de varios catedráticos de la Facultad, una serie de lecciones sobre la constitución, actualidades y obra realizada por el mismo gabinete.

Tan interesante labor contribuirá a divulgar en Valencia los esfuerzos de cooperación intelectual que realizan actualmente los países más cultos, y constituye además una de las primeras aportaciones universitarias que se hacen en nuestra patria a la obra de la Sociedad de Naciones.

Desde su iniciación fué patrocinada la idea con entusiasmo por el señor ministro de Estado, el señor embajador de España en París y el honorable Sir Eric Drummond, secretario general de la Sociedad.

Entre las personalidades que honrarán la cátedra de nuestro primer centro docente figurarán don Rafael Altamira, catedrático y juez titular del Tribunal permanente de Justicia internacional; el señor conde de Altea, miembro del Consejo de Administración de la Oficina internacional del Trabajo; don Pedro Sangro y Ros de Olano, jefe del servicio internacional del Ministerio del Trabajo, presidente de la comisión internacional de la trata de blancas y protección a la infancia; don Pablo de Azcárate, catedrático, miembro de la Secretaría general de la Sociedad de Naciones; don José Plá, comandante de Infantería de Marina, miembro de la Secretaría general de la Sociedad de Naciones; don Salvador de Madariaga, jefe de la sección de Desarme en la Secretaría de la Sociedad de Naciones.

Intervendrán, además, en el curso, los profesores de esta Facultad de Derecho señores Zumalacárregui de Benito, Gómez González, Jordana, Mar, Puigdolls, Orué y Burgos.

Las conferencias se anunciarán oportunamente, y es de esperar que la intelectualidad valenciana presentará el debido calor a la iniciativa, dando grande el entusiasmo despertado por el anuncio de la próxima visita de tan valiosos elementos.

El curso de ampliación dará comienzo hoy miércoles, día 3, a las seis y media de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad, disertando el ilustre comandante de Infantería de Marina y miembro de la Secretaría general de la Sociedad de Naciones, don José Plá, sobre el tema «Ojeada a la constitución y obra de la Sociedad de Naciones».

La noche de la batalla

No malgasten su dinero con lentes malos que perjudican la vista. Visiten a **Dupuy** Optico y les indicará científicamente los cristales que deben usar.

Señoras: EL FLUJO Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL SUDAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

MADRES, tendrás mucha leche tomando Rob-Vida Miret

No es más que una horchata del jugo de plantas lecheras que conocen instintivamente los mamíferos cuando tienen necesidad de lactar. En el **EMBALA**, Rob-Vida número 1, combate la albuminuria, dolores, vomitos y molestias propios del estadio; desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto lejiz y leche abundante. En la **LACTANCIA**, Rob-Vida número 2, aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseina y manteca y repara a la madre del desgaste que sufre por la lactancia.

De venta, en todas las farmacias.
Autor: doctor Miret - Plaza Comercial, 9 Barcelona

Militares**Destinos**

Han sido destinados: al Tercio, el teniente coronel de Infantería don Luis Valcázar Crespo, disponible en esta región; a la Comandancia general de Ingenieros de la primera (Madrid), el teniente coronel don Francisco del Valle, del quinto de Zapadores; a este regimiento, el igual empleo y cuerpo don Carlos Baratell Pomer, y el comandante don Francisco Oliver Riedel, a la Comandancia y reserva de Ingenieros de Valencia.

Nuevo ayudante

Ha sido nombrado ayudante del excelentísimo señor general de brigada don Manuel López de Roda Sánchez, nuevo comandante general de ingenieros de la región, el comandante del repetido cuerpo don Ramón Sancho Jordá.

A presentarse

Se interesa la presentación en el negociado primero de este centro, del soldado Juan Domínguez López, para enterarse de un asunto que le incumbe.

El III Congreso Hispanoamericano filipino de Taquigrafía en Valencia

El pasado domingo se celebró en el Ateneo Mercantil la asamblea de taquigrafos valencianos convocada para tomar acuerdos relacionados con el próximo Congreso de Taquigrafía que se celebraría en nuestra ciudad el próximo año 1927, en el que se cumpliría el centenario de la muerte del ilustre valenciano Francisco de P. Martí, inventor de la Taquigrafía española.

Pasaron de ciento setenta los asistentes al acto, en el que reinó extraordinario entusiasmo. Don José Catalá, profesor de Taquigrafía de la Escuela Industrial, expuso el objeto de la asamblea, y ésta, tras un breve cambio de impresiones, eligió por unanimidad el Comité ejecutivo del citado Congreso, integrado por los elementos siguientes:

Presidente, don José Catalá; vicepresidentes, señores S. Ferrer Lluesma, V. Meseguer, A. Milego, M. Batlle y F. Sacristán; secretario general, M. Sánchez Perales; vicesecretarios, señores E. Songel, J. Pla, J. Gómez, V. Miró y M. Casanova; tesorero, F. Llóez y M. Martínez; contador, A. Santalla; vocales, S. Martí, F. Pérez Calafat, secretaria Amparo Martí, J. M. Casal, F. García del Real, A. Real, L. Gasó, M. Alepuz, N. Escuín, L. Roca, señora A. Belmont, J. Ballester, señoras J. Ondivilla, E. Calduch, E. Bueno, N. Portillo y D. Bastida, señores E. Vila Peña, F. Hernando, M. David, señora M. Sevilla, señores G. Artigot, J. Luis Martínez y R. Hernández.

En este Comité están representados todos aquellos sectores que abarca la aplicación de la Taquigrafía en Valencia.

El Comité ejecutivo designará en breve las subcomisiones que han de comenzar ya a actuar para el mejor éxito del Congreso, y al efecto se recabará la protección y ayuda de los elementos oficiales y particulares, a fin de que el acto que se prepara enaltezca a la tierra que fue cuna del preclaro valenciano Martí.

Los pares para la reproducción podrán volarse todos los días laborables, desde el 16 de Julio al 15 de Septiembre, hasta las dos de la tarde.

4.º Los palomas procedentes de suelta o reclusión, refugiadas en palomar destinado a su dueño, serán presentadas por los que las cojeron, si tienen su residencia en esta capital, en los depósitos establecidos y que se establezcan por la Federación Regional Colombófila Valenciana.

Cuando se trate de aprehensiones realizadas fuera de esta capital, los respectivos alcaldes designarán el palomar en que han de ser presentadas.

En estos casos serán siempre preferidos los palomas propios de las Sociedades federales.

Se hará pública la designación de tales depósitos para que los dueños de palomas extraviadas de todas clases puedan pasar a recogerlas dentro del plazo que se designe, si éste transcurre sin retirarlas, soñarán devueltas al dueño del palomar en que se refugaron.

5.º Cuanto se ordena en esta circular ha de entenderse sin menoscabo del derecho que asiste a los perseguidos para ejercer las acciones que les correspondan ante los Tribunales ordinarios.

6.º Los agentes dependientes de mi autoridad que tengan noticia de alguna infracción de las reglas establecidas en la presente circular, bien por sí, bien en virtud de denuncia que se les forme, procederán a dormir cuenta inmediatamente, a fin de imponer la sanción procedente.

Los perseguidos por quienes se dediquen a aprehender, cojer y cazar palomas por los procedimientos antes expresados y prohibidos, deben igualmente participarlo.

Los que hubieren sido castigados tres veces como infractores de algunas de las reglas que preceden, serán sujetos, en caso de reincidencia, a disposición de los Tribunales de justicia, para que éstos les exijan las responsabilidades que procedan de acuerdo a la ley.

7.º La noche de la batalla

No es más que una horchata del jugo de plantas lecheras que conocen instintivamente los mamíferos.

tos cuando tienen necesidad de lactar. En el **EMBALA**, Rob-Vida número 1, combate la albuminuria, dolores, vomitos y molestias propios del estadio; desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto lejiz y leche abundante. En la **LACTANCIA**, Rob-Vida número 2, aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseina y manteca y repara a la madre del desgaste que sufre por la lactancia.

De venta, en todas las farmacias.

Autor: doctor Miret - Plaza Comercial, 9

Barcelona

COLOMBÓFILAS

El excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, en 23 de Febrero último, dictó una circular relativa al vuelo de palomas buches, que publicó en el **Boletín Oficial** de esta provincia en fecha 28 del mismo mes y año, es como sigue:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.—Secretaría general. Sección primera.—Circular.

Es atención al entusiasmo con que los aficionados al vuelo de palomas buches en esta región practican este sport, entusiasmo demostrado por el gran número de Sociedades constituidas, que en su mayor parte forman la Federación Regional Colombófila Valenciana, y deseando ofrecer una garantía para los respetables sumos invertidos en la adquisición de ejemplares para vuelo y reproducción, creó llegado el momento de regular las normas de vuelo de esta clase de palomas, para que, ajustándose todos a las mismas, no sea tan frecuente el caso de tener que imponer correcciones ante infracciones, cometidas en su mayor parte por el gusto de lucro, en que incurren los aficionados a este sport.

Por ello, y como ampliación a las circulares de este Gobierno emitidas de fechas 13 de Junio de 1908, 6 de Abril de 1914, 3 de Julio de 1917 y 22 de Julio de 1922, he acordado:

1.º Que los palomares sean en su parte superior de forma horizontal, y en señal forma las redes de boca de las llamadas cañizas, para cierre de los machos en vuelo, que podrán servir igualmente para las palomas de suelta y extraviadas.

2.º Deberán volar solamente los aficionados en toros, tejas, azulejos, torres y palomares, de lamas, copos, rodes de vuelo, címbales, palomas stadas, hembras suelas y de cualquier otro medio, sea cualquiera la denominación con que se le designe, que sirva para aprehender, cojer y cazar palomas pertenecientes a otros palomares, y en particular los machos en vuelo, objeto del mencionado sport.

3.º Se podrán volar los machos buches durante todo el día en toda época del año.

Para la enseñanza de éstos serán habilitados los domingos, martes, jueves y sábados, hasta las dos de la tarde, teniendo en cuenta que si a dicha hora no hubiere vuelo el macho al palomar de su dueño, éste cerrará la hembra, con el fin de no causar perjuicio a los demás aficionados.

Para la enseñanza de hembras regirán los mismos días y horas señalados en el número anterior; no podrán, bajo ningún pretexto, volar éstas sueltas, estén o no en celo, ni juntar con pichones.

Los pichones podrán enseñarse y volar en los días y horas señalados para la enseñanza de machos, excepto los domingos, en la época comprendida desde 1.º de Mayo a fin de Octubre.

Los pares para la reproducción podrán volar todos los días laborables, desde el 16 de Julio al 15 de Septiembre, hasta las dos de la tarde.

4.º Los palomas procedentes de suelta o reclusión, refugiadas en palomar destinado a su dueño, serán presentadas por los que las cojeron, si tienen su residencia en esta capital, en los depósitos establecidos y que se establezcan por la Federación Regional Colombófila Valenciana.

Cuando se trate de aprehensiones realizadas fuera de esta capital, los respectivos alcaldes designarán el palomar en que han de ser presentadas.

En estos casos serán siempre preferidos los palomas propios de las Sociedades federales.

Se hará pública la designación de tales depósitos para que los dueños de palomas extraviadas de todas clases puedan pasar a recogerlas dentro del plazo que se designe, si éste transcurre sin retirarlas, soñarán devueltas al dueño del palomar en que se refugaron.

5.º Cuanto se ordena en esta circular ha de entenderse sin menoscabo del derecho que asiste a los perseguidos para ejercer las acciones que les correspondan ante los Tribunales ordinarios.

6.º Los agentes dependientes de mi autoridad que tengan noticia de alguna infracción de las reglas establecidas en la presente circular, bien por sí, bien en virtud de denuncia que se les forme, procederán a dormir cuenta inmediatamente, a fin de imponer la sanción procedente.

Los que hubieren sido castigados tres veces como infractores de algunas de las reglas que preceden, serán sujetos, en caso de reincidencia, a disposición de los Tribunales de justicia, para que éstos les exijan las responsabilidades que procedan de acuerdo a la ley.

7.º La noche de la batalla

No es más que una horchata del jugo de plantas lecheras que conocen instintivamente los mamíferos.

tos cuando tienen necesidad de lactar. En el **EMBALA**, Rob-Vida número 1, combate la albuminuria, dolores, vomitos y molestias propios del estadio; desarrolla y fortifica el feto, tonifica a la madre y predispone para un parto lejiz y leche abundante. En la **LACTANCIA**, Rob-Vida número 2, aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseina y manteca y repara a la madre del desgaste que sufre por la lactancia.

De venta, en todas las farmacias.

Autor: doctor Miret - Plaza Comercial, 9

Barcelona

que tengan que hacer desaparecer alguno sus dueños al recuperarlos.

Los palomas estos deberán ser presentados en dichas delegaciones por los aficionados, dentro de las 24 horas siguientes a la que se verificó la aprehensión.

Dichas delegaciones, a cargo de los señores que se expresan, radicarán en los siguientes domicilios:

Delegación núm. 1, a cargo de don Pasqual Serra, calle de Presquet, número 5, bajo.

Delegación núm. 2, a cargo de don Luis Ramos, calle de la Correjería, número 2, bajo.

Delegación núm. 3, a cargo de don Carlos Morales, calle de Maldonado, número 19, bajo.

Delegación núm. 4, a cargo de don Abel Calabuig, calle de San Vicente, número 20, bajo.

Delegación número 5, a cargo de don Manuel Vilanova, calle Carrera de Mallorca, tramo primero, número 2.

Delegación núm. 6, a cargo de don Ernesto Sena, calle de Coba, número 6, bajo.

Delegación núm. 7, a cargo de don Miguel García, calle Visitación, número 63, bajo.

Delegación núm. 8, a cargo de don Francisco Sanz (Mislata), calle San Carlos, número 7, bajo.

Delegación núm. 10, a cargo de don Ricard Soler, camino Real de Madrid, tramo tercero, número 5, segundo.

En cada delegación se llevará un libro registro de entradas y salidas de palomas, en el que serán anotados con la más estricta rigurosidad todos los palomas que se presenten, y para las entregas de los mismos se utilizarán unos talones que se suscribirán por el depositario y se entregarán uno de ellos al aficionado que lo presenta, y al ser retirado el palomo del depósito, deberá de suscribirse otro por el aficionado que lo reciba, y sea quedado como garantía para la Sociedad y para el aficionado que lo presentó.

Los palomas permanecerán en las delegaciones cinco días a disposición de sus dueños; transcurrido dicho plazo, será retirado el palomo por el aficionado que lo depositó, si no va sellado, y si lleva sellos deberá ser entregado a la mayor brevedad posible a la Sociedad o aficionado de donde proceda.

Dichos depósitos serán intervenidos en todos momentos por la Federación Regional Colombófila Valenciana, o por su delegado provincial, el presidente del Comité de Valencia don Arcadio Tercero.

Se adhiere a todos los aficionados que se presenten las debidas responsabilidades, en el caso de que se contravengan las disposiciones de la referida circular.

Por la Federación Regional Colombófila Valenciana: El presidente, Ramón Fontelles Burres.

La Real Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros celebrará mañana jueves, a las diez y media, la Misa y Rosario de costumbre, en sufragio de los artilleros difuntos. Estos cultos tendrán lugar en la iglesia de los Padres Dominicos.

Los pichones podrán permanecer en las delegaciones cinco días a disposición de sus dueños; transcurrido dicho plazo, será retirado el palomo por el aficionado que lo depositó, si no va sellado, y si lleva sellos deberá ser entregado a la mayor brevedad posible a la Sociedad o aficionado de donde proceda.

Los pichones, desaparecen con las pastillas de San Blas. Farmacia de Santa Catalina, de F. Selma, Sombrerería, número 5.

Todos, picazón y cosquilleo de la garganta, desaparecen con las pastillas de San Blas. Farmacia de Santa Catalina, de F. Selma, Sombrerería, número 5.

El delegado de Hacienda ha firmado los libramientos que se han efectuado hoy, a favor de los señores siguientes.

Don José García, don José Pallarés, don Arturo Simó, don Manuel López, don Jorge Iríex, don Veremundo Moncho, don Andrés Santo, don Bautista Gil, don Juan Palmer, don Remigio Ferrer, don Miguel Bergués, don José María López, don Félix Vilar, don

EDITORIAL VOLUNTAD (untes FENOLLERA): Mar, 17 - Valencia

CONTINUACION de las obras que forman la BIBLIOTECA CLASICA DOMINICANA.—FRAY JUAN TAULERO: «LAS INSTITUCIONES DIVINAS» - «CONCEPCION Y NASCENCIA DE LA VIRGEN» - «LEYENDA DE SANTO TOMAS DE AQUINO» - «EL LIBRO CHINO BENG SIM PO CAM, O ESPEJO RICO DEL CIARO CORAZON» - FRAY PEDRO DE ENCINAS: «EGLOGAS ESPIRITUALES».

AL CERRAR

Barcelona

CIERRE DE LA BOLSA

	Barcelona, 2	Bolsa, Bolsín
4 por 100 interior.	8320	-
4 por 100 exterior.	8320	-
Colonial.	-	-
Ac. Ferroc. Norte.	9115	9125
" " Alicante.	8650	8690
" " Andaluz.	7600	7575
" " Orense.	2450	2500
Obras adheridas.	-	-
Gran Metro.	6800	-
Transversal.	7700	-
Pesetas.	2625	-
Liras.	3452	-

Intento de suicidio

En la delegación de Policía de Atarazanas se halla detenido Manuel Martín, como involucrado.

Esta mañana el detenido sacó de dentro de un zapato una navaja de afeitar, con la cual se produjo una herida grave en el cuello.

Seguidamente fue conducido al Hospital Clínico, donde se le ha puesto vigilante.

Nombramiento

Ha sido nombrado jefe de la sección de Hacienda de este Ayuntamiento el teniente coronel de Administración militar don Amador Cruz.

Propaganda masónica

Se anuncia para en breve la publicación de una revista de propaganda masónica.

La hora de verano

Como todos los años, han comenzado a dirigirse telegramas al Gobierno, pidiendo el establecimiento de la hora de verano.

Las «caramellas»

El Ayuntamiento ha abierto un concurso de «caramellas» para el Sábado de Gloria.

Marcelino Domingo

Ha salido para Pamplona Marcelino Domingo.

La muerte del pistolero

Esta mañana, ante el juez, ha prestado declaración Carlos, hermano de Enrique del Cacho, que fue encontrado muerto en la madrugada del domingo, en la barriada de Horia.

El declarante ha manifestado al juez que a pesar de ser Enrique el único hermano que tenía, desde hace tres años nadie sabía de él.

Los médicos forenses, después de practicada la autopsia en el cadáver de Enrique, han manifestado que la muerte se produjo por hemorragia interna.

El asesinato del chofer

Ante el Juzgado del Sur, que insiste en el sumario por el asesinato del chofer Agapito Silva, ha comparecido hoy un chofer llamado Rubén, compatriota de parada del Silva.

Ha coincidido en sus declaraciones con lo manifestado por el otro chofer, amigo también del muerto, Lloréns.

Asimismo ha declarado Domingo Ferrer, dueño del garaje donde guardaba su coche el muerto.

Ha dicho que el día de autos, a las ocho de la noche, Agapito Silva le pidió cinco litros de gasolina antes de salir, la que no pudo pagarle por no llevar dinero.

Añadió que al día siguiente de la muerte, otro chofer de los que guardan allí el coche, le dijo que el día anterior, a las doce y cuarto, vió el automóvil de Silva por la carretera de Bordeta, a gran velocidad, en dirección a Barcelona, lo cual le causó gran extrañeza.

El juez, hablando con los periodistas, ha dicho que la policía es

quien lleva el peso de este asunto, porque a ella compete el encontrar a los criminales.

También ha desmentido que tuviese el propósito de inhibirse en favor de la jurisdicción militar.

Para mañana han sido citados otros testigos.

Vista causa

En la Audiencia se ha celebrado una vista causa contra Pedro Martínez Sánchez, acusado del delito de estafa por valor de 31.000 pesetas.

El fiscal ha pedido para el procesado la pena de un año, ocho meses y un día de cárcel.

Regreso de los atletas

Esta noche han regresado de San Sebastián los atletas que fueron a tomar parte en el campeonato nacional.

Han sido muy felicitados los campeones.

Absolución

La Sala primera de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se vió contra tres individuos acusados del supuesto delito de conspiración para la rebelión.

Se les absuelve libremente.

No obstante la absolución, los ex procesados continúan a disposición de la autoridad gubernativa.

Consejo de guerra

El sábado se celebrará en Maresma un Consejo de guerra por injurias a la autoridad militar.

Peregrinación

Como homenaje al Papa Pío XI por el éxito del Año Santo, se organiza una peregrinación a Roma.

Partidos de fútbol

El domingo próximo, en el campo de Las Corts, jugará un partido el Club Deportivo de Castellón contra el Barcelona.

Este equipo jugará el día 19 en Castellón contra el Deportivo, y después se trasladará a Valencia, para contender el día 21 contra el Levante.

Pedreny.

Madríd
CIERRE DE LA BOLSA

	Madrid, 2
4 por 100 interior.	68'60
4 por 100 interior fin mes.	00'00
5 por 100 amortizable.	93'75
4 por 100 amortizable.	88'25
Banco de España.	590'00
Tabacaleras.	200'00
5 por 100 exterior.	83'00
Francos.	26'30
Liras.	34'48
Francos belgas.	7'08

Nota de la Presidencia sobre el R. D. de reforma de los servicios recaudatorios

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

«El real decreto de reforma de los servicios recaudatorios firmado por don Alfonso, contiene diversas reglas encaminadas a simplificar el procedimiento, abreviar los trámites y dar facilidades a los contribuyentes.

En la disposición se recogen numerosas propuestas formuladas hace mucho tiempo por las diversas comisiones que han tenido a su cargo el estudio de la simplificación administrativa, y se adicionan otras sugeridas por la experiencia y aconsejadas por los técnicos, sin perder de vista un instante la doble finalidad de simplificar el régimen económico-administrativo y de dar facilidades al contribuyente.

Añadió que al día siguiente de la muerte, otro chofer de los que guardan allí el coche, le dijo que el día anterior, a las doce y cuarto, vió el automóvil de Silva por la carretera de Bordeta, a gran velocidad, en dirección a Barcelona, lo cual le causó gran extrañeza.

El juez, hablando con los periodistas, ha dicho que la policía es

en el orden de simplificación de servicios merecen destacarse las siguientes reformas:

Primera. Los documentos cobradores de la contribución territorial y de la industrial tendrán validez por dos años, en vez de ser anuales.

Segunda. En dichos documentos cobradores se totalizarán en una sola columna las cuotas y los recargos en vez de consignar aquéllas y estos en columnas separadas.

Tercera. Se suprimen los talones de la contribución industrial y el tercer ejemplar de las matrículas en el mismo tributo.

Cuarta. Los aumentos de riqueza urbana afectados por los propietarios surtirán efecto desde luego su necesidad del trámite dilatorio que hoy rige.

Quinta. Se dictan normas para la tramitación rápida de los expedientes de devolución, suprimiéndose el trámite previo de autorización para la salida material de fondos.

Sexta. Se dispone que las liquidaciones por el impuesto de Derechos reales y por recargo provincial y de retiros obreros se hagan en una sola hoja, escribiéndose para su ingreso solamente un mandamiento.

Séptima. Se reducen a dos las cinco cuentas que anualmente regalan hasta hoy los recaudadores de contribuciones, refundiéndose en estas cuentas las recaudaciones ordinarias accidental y ejecutiva, con la consiguiente simplificación de trámite.

Octava. Se establecen, entre otras, las siguientes normas:

Primera. La declaración de baja por industrial surtirá efecto con su simple presentación, a reserva de lo que la administración compruebe después, evitándose así el que los recaudadores sigan poniendo recibos al cobro en ocasiones, apremiando al contribuyente dado de baja.

Segunda. La benemérita realiza pesquisas para encontrarle.

Se ha sabido que el día 26 estuvo en el Círculo de Bellas Artes.

Parece que se trata de una víctima del juego.

Cambiando de tema, dijo que en el Consejo revisaron bastantes expedientes, ya que el Consejo tuvo carácter puramente administrativo.

Examinamos también los nuevos modelos de cerillas que se pondrán en breve a la venta, y cambiábamos impresiones sobre la forma recalcitrante.

El jefe de la censura facilitó la nota de lo tratado en el Consejo:

Hacienda. — Concesión de un crédito extraordinario.

Gobernación. — Un decreto organizando el Congreso de Maternología y Protección a la Infancia.

Guerra. — Expedientes de trámite.

Fomento. — Se aprobó un decreto sobre organización de Confederaciones sindicales hidrológicas.

Otro creando la Confederación sindical del Ebro.

El Consejo acordó que el ministro de Estado vaya a Ginebra, representando al Gobierno en la reunión que celebrará la Sociedad de Naciones el día 8 del actual.

Ampliación del Consejo

Los ministros hablaron de las operaciones en Marruecos, que han sido suspendidas por el mal tiempo reinante.

Desfalco en Correos

Se tiene noticia de que en la estafeta de Correos de Leganés se ha desvirtuado un desfalco de 40.000 pesetas.

Se acusa como autor de la misma al administrador oficial primero de Correos Ramón Palomeque, que desapareció de su domicilio hace unos días.

La benemérita realiza pesquisas para encontrarle.

Se ha sabido que el día 26 estuvo en el Círculo de Bellas Artes.

Parece que se trata de una víctima del juego.

El ministro de Hacienda a Coruña

El ministro de Hacienda marchará a Coruña, representando al Gobierno en el VI Certamen Nacional del Ahorro, que se celebrará el día 12 en aquella capital.

El certamen próximo tendrá la misma importancia que los anteriores, y se otorgarán bastantes premios, se cantarán himnos alusivos y pronunciarán discursos económicos sociales los consejeros de la Caja Postal, el alcalde de Coruña y el señor Calvo Sotelo.

Cuarta. Se reforma el procedimiento de apremio admitiendo el pago en periodo voluntario, no sólo durante el segundo mes de cada trimestre, como ahora sucede, sino también durante la primera quincena del tercer mes.

La declaración del apremio no exigirá providencia especial y centrará automáticamente en uno u otro peligro, cuando se dejen transcurrir los períodos de tiempo que el real decreto fija con toda precisión.

Los dos grados de apremio se reducen a uno solo, con un recargo del 10 por 100 para los que paguen del 20 al 30 del tercer mes de cada trimestre, y otro de igual tipo para los que paguen después del trimestre.

Quinta. Establece también el sistema de ingreso directo en las oficinas de Hacienda hasta la cantidad de 5.000 pesetas, con objeto de evitar la peregrinación de los contribuyentes desde las Delegaciones al Banco de España y de éste a las Delegaciones, como hoy sucede.

Este sistema se establecerá, por vía de ensayo, en Madrid, y si da buenos resultados, como es de esperar, se aplicará en el resto de las provincias.

Por último se reforman los servicios recaudatorios, convirtiéndose los agentes recaudadores de contribuciones en agentes activos de la Hacienda pública, obligándoseles por ello a prestar, aparte de los recaudadores, todos los servicios de investigación auxiliar y demás que la Hacienda acuerde.

En lo sucesivo, en los concursos que se anuncien para proveer las zonas recaudatorias, tendrán la preferencia los recaudadores, sean o no funcionarios, y en su defecto los funcionarios de Hacienda.

Los recaudadores podrán ser castigados, no sólo con la destitución, sino también con el traslado forzoso a otra zona de menos rendimiento, cuando incurran en falta grave.

Comida

En la embajada de Inglaterra se celebra esta noche una comida en honor de la infanta doña Isabel, el infant don Fernando y la duquesa de Talavera.

A la comida asisten numerosos diplomáticos y aristócratas.

Causa por injurias

Custodiado por un teniente de la benemérita ha llegado a Bilbao el capitán Martínez Aragón, quien comparecerá en la Audiencia en una causa que se le sigue por delito de injurias a un paisano.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido el administrador de la Casa de Campo don Jacinto Martos, hijo del célebre político don Cristino.

Desgracia

Granada. — En el punto denominado Las Peñuelas, cuando regresaban de realizar ejercicios de fuego en el cerro de San Miguel las fuerzas del 4.º Regimiento de Artillería,